



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 09 NOV 2021

Expediente N° SO-19.357/2021.-  
Resolución N° SO-384/2021.-

**VISTO:**

La presentación realizada por el Equipo Pastoral de Prevención de Trata y Abuso de la Diócesis de la Ciudad de Orán, con relación al Curso Formándonos en Red Frente a la Trata de Personas; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la realización de este curso tiene como uno de los objetivos el de promover una mayor conciencia de la dignidad de la persona humana especialmente aquellas que se encuentran en situación de trata de personas.-

Que, el presente Curso fue aprobado por unanimidad en Reunión Extraordinaria N° 04/2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, es necesario realizar el correspondiente Acto Administrativo; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso "**Formándonos en Red Frente a la Trata de Personas**", presentado por el Equipo Pastoral de Prevención de Trata y Abuso de la Diócesis de la Ciudad de Orán, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**DOCENTES CAPACITADORES:**

- Mons. Juan Carlos Romanín, sdb
- Lic. Ana María Bogado
- Dr. Gonzalo Gassull
- Dr. Rafael García Borda
- Lic. Marcela Villares
- Lic. Inés Sanguinetti
- Dra. Elizabeth Zabala
- Periodista Lic. Verónica Toller
- Coordinadora: Prof. Rosario Giménez
- Coordinador TIC: Prof. Juan Torres
- Tutora: Lic. Nadia Flores
- Tutora: Lic. Gabriela A. Babicz
- Dra. Ana Gabriela Igarzabal

**DESTINATARIOS:**

- Docentes formadores de los Institutos de Formación docentes de la Diócesis de la Nueva Orán (Dpto. Orán y San Martín).
- Profesionales de las áreas de Educación, Salud, Justicia, Aduana y de los Medios de Comunicación.

**MODALIDAD:** Virtual.

**OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:**

- Promover una mayor conciencia de la dignidad de la persona humana especialmente aquellas que se encuentran en situación de trata de Personas.





- Incentivar la creación de ámbitos de intervención que tengan incidencia en la comunidad, tendientes a prevenir, sensibilizar y concientizar acerca del delito de la trata de Personas.
- Fortalecer el trabajo en equipo sobre la temática; para potenciar acciones y experiencias a través de la socialización de prácticas, brindándole así herramientas y metodologías para el trabajo en red; que permita el abordaje integral de la problemática.
- Brindar herramientas educativas y de acción local a docentes del nivel superior, y agentes de pastoral y profesionales.
- Conformar y fortalecer equipos de trabajo locales al que pertenece cada participante, por medio de la formación y capacitación en la temática.
- Potenciar aquellas acciones y experiencias que cada referente viene desarrollando.
- Concientizar acerca de las causas y consecuencias de la trata.

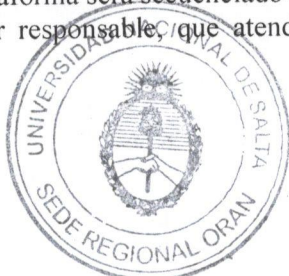
**METAS:** Crear un ámbito de capacitación para promover un mayor conocimiento y reflexión que incentiven la creación de ámbitos de intervención para prevenir y erradicar situaciones de trata de personas.

**BLOQUE TEMATICOS – CONTENIDOS:** Los contenidos serán abordados mediante siete módulos que tendrán una duración de 3 (tres) semanas cada uno. Se propone dos módulos optativos, entre los que los participantes podrán decidir por el que sea de su interés para el cursado. El desarrollo analítico de los Módulos, se adjunta en Anexo I, junto a un breve currículum de cada docente que abordará cada Módulo.

- 1° Módulo: Abordara orientaciones pastorales de la Iglesia Católica, a cargo de Mons. Juan Carlos Romanín, sdb.
- 2° Módulo: Desarrollara la Perspectiva psicológica de la víctima y será dictado por la Lic. Ana María Bogado.
- 3° Módulo: Perspectiva legal, será dictada por la Dra. Ana Gabriela Igarzabal.
- 4° Módulo: Abordara perspectivas de frontera, a cargo de la Dra. Elizabeth Zabala.
- 5° Módulo: Materiales Didácticos, será abordado por la Lic. Marcela Villares. Este módulo es de cursado obligatorio para los docentes, y optativo para quienes no se desempeñen en el ámbito educativo.
- 6° Módulo: Sobre Testimonios y Experiencias, será desarrollado por la Lic. Marcela Villares. Brindará relatos de diferentes experiencias que han tenido impacto en sus comunidades locales.
- 7° Módulo: El asistente podrá optar entre los siguientes:
  - Arte y juego a cargo de la Lic. Inés Sanguinetti.
  - Trata en el ámbito del turismo dictado por la Lic. Marcela Villares.

**ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

- Presentación de los temas teóricos a abordar (textos y videos) a cargo de las docentes responsables de los Módulos. (Cada módulo comprende 3 semanas).
- Lectura del material y actividades para fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje conjunto.
- Preguntas disparadoras.
- Investigar acerca de diferentes campañas de prevención, acerca de acciones gubernamentales y sociales en su comunidad sobre la temática.
- Análisis de bibliografía y análisis de la realidad de trata de personas y explotación sexual.
- Participación en discusiones grupales, “espacio de foro o mateada virtual”, en donde se podrá intercambiar materiales, opiniones, discusiones, videos mediado por un moderador.
- Todo el material utilizado en la Plataforma será secuenciado en Módulos anteriormente descriptos.
- Los participantes tendrán un tutor responsable, que atenderán consultas e inquietudes de los participantes del aula virtual.







Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.357/2021.-  
Resolución N° SO-384/2021.-

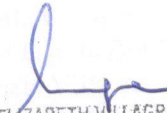
EVALUACION: La evaluación considerará la participación en los foros, las actividades por módulo y la elaboración de trabajos prácticos. Al final de cada módulo se realizará una evaluación con algunas preguntas que una vez resueltas permitirá el acceso al módulo sucesivo. Cada módulo será acompañado de sugerencias metodológicas de cómo ser multiplicador de lo aprendido. Se entregará la certificación a los participantes que hayan concluido todos los módulos.

CARGA HORARIA: El Aula Virtual se desarrollará durante 24 semanas. Cada semana se dispondrán de clases teóricas y propuestas de actividades a desarrollar en la plataforma del Instituto Superior de Formación Docente Rural N° 6018 de Hipólito Yrigoyen. Se considera una carga horaria de 8 horas cátedras semanales aproximadamente, haciendo un total de 200 horas.

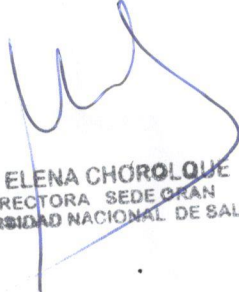
LOCALIZACION Y HORARIOS DE LOS CURSOS DE CAPACITACION: La capacitación virtual la realizará la Pastoral de Prevención de Trata y Abuso de la Diócesis de la Nueva Orán, en coordinación con FCCAM, en el aula Virtual de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y mediante la plataforma del INFOD asignada al Instituto Superior de Formación Docente Rural N° 6018 de Hipólito Yrigoyen. La inscripción será a través de WhatsApp y correo electrónico y del Equipo de la Pastoral. El inicio del curso virtual se llevará a cabo la última semana del mes de febrero de 2022.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
Esp. CELINA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA